

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6485 *PROMOCIONES MENÉNDEZ, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Promociones Menéndez, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Luchana, número 4, piso primero, a las nueve horas del día 27 de junio de 2013, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 28 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, formulada por el Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación, en su caso, de los artículos 4 y 11 de los estatutos para su adaptación a la nueva normativa.

Sexto.- Reelección de auditores de cuentas para el ejercicio 2013.

Séptimo.- Delegación de facultades a favor del Órgano de Administración, para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En virtud de lo establecido en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o a solicitar a esta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (las cuentas anuales –Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Estado de Cambios del Patrimonio Neto-, y el informe de auditoría de las cuentas anuales), así como el informe del órgano de administración que incluye texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán igualmente solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día, conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y

ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- Administrador único, D. Luis Miguel Llana Folgueras.

ID: A130028562-1